

RESOLUCIÓN ELECTORAL No

(00002)

15 MAY 2019

“Por medio de la cual reanuda el proceso de elecciones para escoger a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y demás cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico, periodo 2019-2021”

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Electoral No 002 del 22 de octubre de 2018 se suspendió el cronograma electoral para escoger a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y demás cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico periodo 2018-2020 en atención a la falta de normalidad de las actividades académicas de la institución a partir del pasado 9 de octubre de 2018, situación que originó la suspensión del periodo académico 2018-2, decisión que quedó plasmada a través de Resolución Académica No 000033 del 29 de octubre de 2018.

Una vez superado el paro estudiantil, la Universidad del Atlántico a través del Resolución Académica 000001 del 18 de enero de 2019 decidió reanudar las actividades académicas y darle continuidad al periodo académico suspendido y ajustar el periodo para el cual serán elegidos.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 15, parágrafo 7 del Acuerdo Superior 004 del 15 de febrero de 2007 se establece que *“Los periodos de todos los representantes por elección comenzarán a contarse a partir de la fecha de su posesión ante el presidente del Consejo Superior y el Secretario”*

En sesión del día 15 de mayo de 2019, el Comité Electoral decidió por unanimidad reanudar el proceso y actualizar el cronograma electoral para escoger a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y demás cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico período 2019-2021.

En mérito de lo expuesto el Comité Electoral de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reanudar el proceso electoral para escoger a los representantes de los estudiantes ante el Consejo Superior, Consejo Académico y demás cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico periodo 2019-2021 , en consecuencia actualizar las fechas establecidas en el cronograma electoral de la siguiente manera:

ETAPA	FECHA
Respuesta a reclamaciones y publicación de listas definitiva de planchas inscritas	16 de mayo de 2019
Sorteo de números de las planchas	24 de mayo de 2019 Horario 10:00 am Centro de Convenciones Universidad del Atlántico
Designación de jurados de votación, y presentación de testigos electorales.	27 y 28 de mayo de 2019.
Publicación oficial del censo electoral	24 de mayo de 2019.
Reclamaciones al censo electoral.	Hasta el 31 de mayo de 2019
Respuesta a reclamaciones al censo electoral publicación de listado definitivo.	6 de junio de 2019
Jornada de votación y escrutinio.	14 junio de 2019 inicia a las 8:00 Am y culmina a las 8:00 pm.

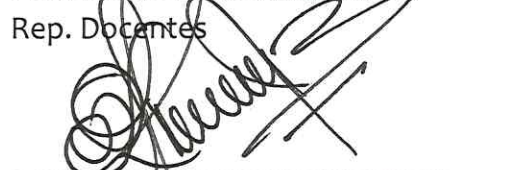
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIA ROSA SALGADO ÁLVAREZ
Rep. Estudiantes


MARCELA CUÉLLAR SANCHEZ
Vicerrectora de Docencia (e)


PEDRO CASTELLÓN PATIÑO
Rep. Docentes


ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario General y Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica (e)